

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

528 *CARPINTERIA VIMET, S.A.*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 1 de febrero de 2023, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Carpintería Vimet, S.A., que se celebrará en el domicilio social de la sociedad sito en calle L'Enclusa, s/n, naves A1 y A2, Polígono Industrial Can Comelles, del municipio de Esparreguera, el día 20 de marzo de 2023, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria para el día 21 de marzo de 2023, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2022.

Segundo.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2022.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2022.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de distribución de dividendos de la cantidad de veinte mil euros (20.000,00 €).

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la transformación de la sociedad anónima a sociedad limitada.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derecho de información. A partir del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social, y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del orden del día de acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC). De acuerdo con lo establecido en el artículo 197

de la LSC, los accionistas podrán hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta que se convoca, solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Esparreguera (Barcelona), 2 de febrero de 2023.- El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Yeste Viñas.

ID: A230005286-1